"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 01 de abril de 2019

ORDEN PARTICULAR Nº: 215 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 21 de marzo de 2019, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 03/2019 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 03/2019 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 03/2019 para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, a favor de las siguientes empresas:

- CASA MÓNICA de Cristina Aguilera Vda. de Cáceres, con RUC 353074-4, en los Lotes Nº 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por la suma de Gs. 97.928.800 (Guaraníes Noventa y siete millones novecientos veintiocho mil ochocientos).

- OFFICENTER de Pablo Sanabria Henry, con RUC 3765498-5, en los Lotes Nº 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por la suma de Gs. 60.770.915 (Guaraníes Sesenta millones setecientos setenta mil novecientos quince).

- OFI COMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, con RUC 3500971-3, en el Lote Nº 2, por la suma de Gs. 27.064.540 (Guaraníes Veintisiete millones sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta).

- DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado, con RUC 3779335-7, en los Lotes Nº 9 y 17, por la suma de Gs. 26.542.373 (Guaraníes Veintiséis millones quinientos cuarenta y dos mil trescientos setenta y tres).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 212.306.628 (Guaraníes Doscientos doce millones trescientos seis mil seiscientos veintiocho).

2º. Designase al Director Interino del Centro Financiero Nº 4, TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA